



Oficio N° ISTT-OCS-2023-0238-OF
Tena, 15 de agosto de 2023

Mg.

Daniilo Zamora Núñez

**COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO
E INNOVACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA**

Mg.

Diego Rojas

VICERRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

Lcda.

Verónica Zuñiga

COORDINADOR DE LA CARRERA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

De mi consideración

Para los fines legales consiguientes, en consideración la Resolución N.- **ISTT-OCS- EXT-2023-0046-R**, de fecha martes 15 de agosto de 2023, del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena y en cumplimiento de las disposiciones emanadas en línea jerárquica, comunico a usted que: El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena, por decisión unánime:

RESUELVE

Aprobar el proyecto de investigación denominado: *“Desarrollo emocional y social en niños menores de 3 años del cantón Archidona. Estudio de revisión.”* de los profesores autores: Lcdo. Segundo Calisto Rochina Chileno y la Mg. Andrea Cristina García Pilataxi., mediante formulario del perfil del proyecto de investigación CIDTI-A1-007-2023-F.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Notificar la presente Resolución a la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Instituto Superior Tecnológico Tena, mediante documento oficial.

SEGUNDA. - La Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Instituto Superior Tecnológico Tena, notificará a los profesores autores del proyecto, mediante documento oficial.

TERCERA. – Por una parte, la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Instituto Superior Tecnológico Tena; y, por otra parte, los profesores: Lcdo. Segundo Calisto Rochina Chileno y la Mg. Andrea Cristina García Pilataxi, en calidad de autores del proyecto, firmarán el acuerdo de publicación conforme el Artículo 12, literal F, del reglamento de investigación.



CUARTA: En caso de incumplimiento injustificado en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma del proyecto, (entrega de informes o resultados), el Consejo de Investigación dará por cancelado el proyecto de manera unilateral.

QUINTA: La coordinadora de carrera y vicerrectorado, tomarán en cuenta la presente resolución para la asignación de horas en el distributivo docente conforme a los lineamientos de la Senescyt que para tal efecto expida.

Atentamente.



Ing. Lorena Pilar Yáñez Palacios., MEd
PRESIDENTA DEL OCS INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

Elaborado por: SR

Revisado por: LY



Resolución N° -ISTT-OCS- EXT-2023-0046-R

El Órgano Colegiado Superior en sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2023

CONSIDERANDO

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador indica que: “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados”;

Que, el artículo 3 del Reglamento de Régimen Académico determina los objetivos de la presente norma en los literales:

- a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable;
- b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo;
- c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo;
- d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y,
- e) Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y, el uso racional de los recursos naturales;

Que, el artículo 4 del Reglamento de Régimen Académico, se determina que las funciones sustantivas de la docencia que enfatizan en el literal b) que la investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de

1 de 3





transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

Que, el artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico expresa que, en todos los niveles formativos, según sea pertinente, la investigación en la educación superior deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad que se investiga y en la cual sus resultados tengan aplicación.

Que, el artículo 5 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior indica el personal académico titular y no titular realizará actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. El personal académico titular podrá adicionalmente cumplir actividades de gestión educativa, en función de las necesidades institucionales.

Que, el artículo 35 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena menciona: A la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación le corresponderá impulsar a la institución como un espacio académico, que construya pensamiento y propuesta para el desarrollo nacional.

El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena

RESUELVE

Aprobar el proyecto de investigación denominado: “*Desarrollo emocional y social en niños menores de 3 años del cantón Archidona. Estudio de revisión.*” de los profesores autores: Lcdo. Segundo Calisto Rochina Chileno y la Mg. Andrea Cristina García Pilataxi., mediante formulario del perfil del proyecto de investigación CIDTI-A1-007-2023-F.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Notificar la presente Resolución a la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Instituto Superior Tecnológico Tena, mediante documento oficial.

SEGUNDA. - La Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Instituto Superior Tecnológico Tena, notificará a los profesores autores del proyecto, mediante documento oficial.

TERCERA. – Por una parte, la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Instituto Superior Tecnológico Tena; y, por otra parte, los profesores: Lcdo. Segundo Calisto Rochina Chileno y la Mg. Andrea Cristina García Pilataxi, en calidad de autores del proyecto, firmarán el acuerdo de publicación conforme el Artículo 12, literal F, del reglamento de investigación.





CUARTA: En caso de incumplimiento injustificado en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma del proyecto, (entrega de informes o resultados), el Consejo de Investigación dará por cancelado el proyecto de manera unilateral.

QUINTA: La coordinadora de carrera y vicerrectorado, tomarán en cuenta la presente resolución para la asignación de horas en el distributivo docente conforme a los lineamientos de la Senescyt que para tal efecto expida.

Dado y firmado en la Ciudad del Tena, en la sala de sesiones del Órgano Colegiado Superior, el martes 15 de agosto de 2023.



Firmado electrónicamente por:
**LORENA PILAR YÁÑEZ
PALACIOS**

Ing. Lorena Pilar Yáñez Palacios., MEd.
PRESIDENTA DEL OCS DEL ISTT

**AUSENTE CON
PERMISO**

Ing. Juan Diego Rojas. Mg
VOCAL 1 DEL OCS



Firmado electrónicamente por:
**BETTY ALEXANDRA
JARAMILLO TITUANA**

Ing. Betty Jaramillo, Mg.
VOCAL 2 DEL OCS



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO SANTIAGO
TOALOMBO DÍAZ**

Lcdo. Álvaro Toalombo, Mg.
VOCAL 3 DEL OCS -SUPLENTE



Firmado electrónicamente por:
**ROSA GABRIELA
CHIPANTIZA
CHIPANTIZA**

Tlgo. Gabriela Chipantiza
PRESIDENTA DEL CET DEL ISTT.

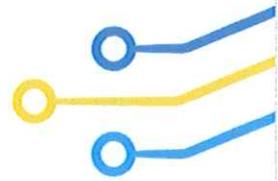
CERTIFICACIÓN: En mi calidad de secretario AD HOC del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena, CERTIFICO que fueron aprobadas por el Órgano Colegiado Superior mediante acta N° ISTT-OCS-EXT-2023-023-A, del martes 15 de agosto de 2023, expedir la resolución: ISTT-OCS- EXT-2023-0046-R



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO CALISTO
ROCHINA CHILENO**

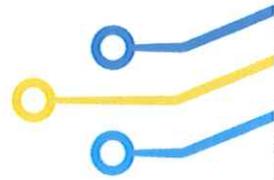
Lcdo. Segundo Calisto Rochina
SECRETARIO AD.HOC DEL OCS





Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Perfil del Proyecto de Investigación
Anexo 1

| | | | |
|---|--|--|-------------------------|
| Fecha de presentación | 09/08/2023 | Formulario N° <small>(esta numeración la coloca CIDTI)</small> | CIDTI-AL- 007-2023-F |
| Ciclo académico | 2023 IIS | Responsable de línea de investigación | Lcdo. Segundo Rochina |
| 1.- DATOS DEL PROYECTO | | | |
| Tipo de Investigación | | | |
| Investigación Básica <input checked="" type="checkbox"/> | Investigación Aplicada <input type="checkbox"/> | Desarrollo Experimental <input type="checkbox"/> | |
| Campo de Conocimiento (Nomenclatura Internacional UNESCO – CINE 2013) | | | |
| Amplio | Específico | Detallado | |
| Educación | Formación de personal docente y ciencias de la educación | Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia. | |
| Línea de Investigación | | | |
| Línea | | Sub-línea | |
| Desarrollo Infantil Integral | | Desarrollo del aprendizaje infantil | |
| Autor/es | | | |
| Lcdo. Segundo Calisto Rochina Chileno Mg. Andrea Cristina García Pilataxi. | | Carrera/Multidisciplinario | |
| | | <u>Carreras ISTT</u> DS <input type="checkbox"/> ADM. <input type="checkbox"/> GOT <input type="checkbox"/> SCOP <input type="checkbox"/> DII <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | <u>Otras instituciones cooperantes</u> Privada <input type="checkbox"/> Pública <input type="checkbox"/> Razón Social/Nombre Comercial:----- ----- | |
| Título de la propuesta | | | |
| Título: Desarrollo emocional y social en niños menores de 3 años del cantón Archidona. Estudio de revisión. | | | |
| 2. ANTECEDENTES (máximo 200 palabras) | | | |



Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Perfil del Proyecto de Investigación

Anexo 1

En la última década, las emociones sociales y el aprendizaje en los primeros años de vida, han sido tomados en cuenta como aporte para la investigación, así tenemos el estudio realizado por algunos autores como Soldevila, y Ribes (2011); López-Pérez y Márquez (2012); y Teruel, (2014), en el cual demuestran en sus estudios la importancia de las emociones en el aprendizaje.

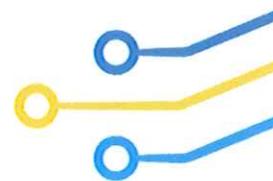
Desde que nacen, los niños crecen en un entorno lleno de emociones. Durante sus primeros años, aprenden a expresar sus propias emociones, a percibir las de los demás y a manejarlas de manera controlada. Su bienestar y calidad de vida dependen de cómo adquieran estas habilidades emocionales. Los lazos emocionales más importantes se forman en la familia, mientras que en los centros de atención temprana desempeña un papel crucial como segundo agente educativo para el crecimiento emocional de los niños. En este sentido, es fundamental promover y apoyar el desarrollo integral de todos los infantes.

Las teorías y enfoques científicos actuales destacan la importancia de fortalecer las habilidades emocionales en la educación preescolar para promover el crecimiento emocional de los niños (Dobrin y Kallay, 2013, Lau y Wu, 2012).

3. JUSTIFICACIÓN (máximo 400 palabras)

Una educación infantil apropiada establece los cimientos sólidos de las personalidades, actitudes y habilidades cognitivas y emocionales de los niños en edad preescolar. Estos cimientos se fortalecen a medida que aprenden a lo largo del tiempo.

Resulta útil desarrollar el presente proyecto con el afán de contribuir a la producción científica en el Ecuador y de manera muy particular en la provincia de Napo, ya que actualmente no existe estudios sobre el desarrollo en la primera infancia registrados o publicados en revistas de mediano y alto impacto.



Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Perfil del Proyecto de Investigación

Anexo 1

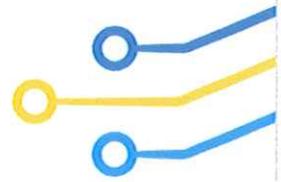
Este trabajo es factible, pues se tendrá el apoyo total de la población, objeto de estudio y la colaboración comprometida de la institución donde se desarrollará el proyecto; en relación al factor humano, económico y tiempo se ha previsto con anterioridad por lo que se cuenta con todos estos elementos necesarios para la investigación.

La revisión de la literatura es crucial en la elaboración de un proyecto científico y académico, por lo que se seleccionará bibliografía actualizada, considerando de manera más elemental bibliografía primaria y secundaria.

Esta investigación no busca erradicar estos problemas en el país, ni en la provincia, ni en el territorio local, sino solo un estudio de revisión y algunas reflexiones a partir de los resultados encontrados.

4. OBJETIVOS

| RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS | INDICADORES VERIFICABLES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---|
| <p>PROPÓSITO: (Objetivo General)</p> <p>1. Analizar el desarrollo emocional y social en niños menores de 3 años del cantón Archidona.</p> | <p>100% de la población considerado para el estudio participaron en el proyecto de investigación.</p> | <p>Matriz de niños de 1 a 3 años clasificados según rangos de edad.</p> <p>Resultados encontrados en la investigación (Artículo elaborado).</p> |
| <p>COMPONENTES: (Objetivos Específicos)</p> <p>1. Compilar información de los indicadores de logros aplicados por el MIES en la última fase de evaluación a nivel nacional.</p> | <p>Lista de los niños de 1 a 3 años de edad.</p> | <p>Ficha de registro de indicadores de logros.</p> <p>Matriz de datos del MIES sobre los indicadores de logros.</p> |



Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Perfil del Proyecto de Investigación

Anexo 1

| | | |
|---|---|---|
| 2. Clasificar e interpretar la información seleccionada según los rangos de edad. | Niños de 1 a 3 años de edad clasificados según su rango. Interpretación de los resultados. | Nómina de los niños por rango de edades. Programa Excel. |
| 3. Delinear algunas reflexiones del estudio abordado. | Análisis de los resultados encontrados según los indicadores de medición. | Informe del proyecto de investigación. |

5. METODOLOGÍA (máximo 2 hojas)

Se utilizará como metodología el enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo, empleando como instrumento la ficha de registro de los indicadores de logros, además las técnicas de revisión sistemática, análisis documental, lectura crítica y parafraseo. La población estará constituida por los niños de 1 a 3 años de edad, población que atiende el MIES "Ministerio de Inclusión, Económica y Social en los Centros de Desarrollo Infantil Emblemáticos y Directos del cantón Archidona. Al ser una población muy amplia se obtendrá la muestra aplicando el método de muestreo probabilístico aleatorio simple.

6. PRODUCTOS

Tipo de Producto

Libros

Capítulos de libros

Ponencias nacionales

Ponencias Internacionales

Aplicación tecnológica, construida o implementada

Publicaciones científicas en revistas de mediano impacto

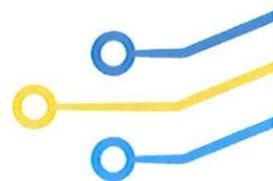
Publicaciones científicas en revistas de alto impacto

Posters científicos

7. REFERENCIAS (usar normas APA 7ma edición)

8. BIBLIOGRAFÍA (usar normas APA 7ma edición)





Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Perfil del Proyecto de Investigación

Anexo 1

Dobrin, N. y Kállay, E. (2013). *The Investigation or the Short-Term Effects of a Primary Prevention Program Targeting the Development of Emotional and Social Competencies in Preschoolers*. *Cognitie, Creier, Comportament*, 17(1), 15-34.

Hernández Sampieri, R. (2017). *Fundamentos de investigación* (1a ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Lau, P Y Wu, F. (2012). Emotional competence as a positive youth development construct: a conceptual review. *The Scientific World Journal*, 2012. Doi: 10.1100/2012/975189.

López-Pérez, B., y Márquez-González, M. (2012). *Eficacia de un programa de educación emocional breve para incrementar la competencia emocional de niños de educación primaria*. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 23(1), 39-49.

Salmurri, F. (2004). *Libertad emocional. Estrategias para educar las emociones*. Barcelona:Paidós.

Soldevila, A., y Ribes, R. (2011). *Evaluación de la educación emocional en el ciclo medio de Educación Primaria*. *Revista de educación*, 354, 347-349.

Teruel, P. (2014). *Por qué y para qué la Educación Emocional*. *Cuadernos de pedagogía*, 442, 62-64.

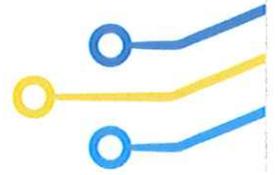
Vallés Arándiga, A. & Vallés Tortosa, C. (1999). *Desarrollando la inteligencia emocional*. Madrid: EOS

9. RECURSO HUMANO DEL PROYECTO

| Nombres y Apellidos | Carrera/Institución | Rol |
|--|------------------------------|----------|
| Lcdo. Segundo Calisto Rochina Chileno. | Desarrollo Infantil Integral | Autor |
| Mg. Andrea Cristina García Pilataxi. | Desarrollo Infantil Integral | Autora |
| Mg. Juan Espín Montesdeoca | Desarrollo de Software | Coautor. |

10. ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Cronograma de Ejecución (Anexo 2)



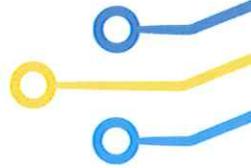
Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Perfil del Proyecto de Investigación
Anexo 1

| | |
|--|---|
| 11. Firmas de responsabilidad/elaborado | |
|  <small>Firmado electrónicamente por</small> SEGUNDO CALISTO ROCHINA CHILENO |  <small>Firmado electrónicamente por</small> ANDREA CRISTINA GARCIA PILATAXI |
| Lcdo. Segundo Rochina CC. 1500805039 Profesor Investigador | Mg. Andrea García CC. 1805081740 Profesora Investigadora |

Rúbrica de evaluación (El proyecto de investigación debe cumplir todos los parámetros establecidos en el Anexo 1 para ser admitido; mismos que se detallan a continuación y deben ser marcados con una X)

| | | |
|--|------------------------------------|--------------------------|
| El proyecto de investigación se ajusta a alguna línea y una sublínea de investigación del IST Tena | <input type="checkbox"/> | |
| El proyecto de investigación tiene una duración menor o igual a dos años incluido la fase de publicación | <input type="checkbox"/> | |
| Los objetivos de proyecto de investigación son verificables | <input type="checkbox"/> | |
| El perfil del proyecto de investigación cumple con el formato establecido | <input type="checkbox"/> | |
| Se analiza Proyecto: | | |
| Consejo de Investigación | Proyecto de Investigación admitido | <input type="checkbox"/> |
| | Proyecto de Investigación negado | <input type="checkbox"/> |

Revisado: Consejo de Investigación



Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Consejo de Investigación

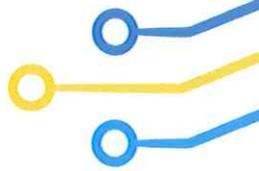
Rúbrica

Rúbrica de evaluación (El proyecto de investigación debe cumplir todos los parámetros establecidos en el Anexo 1 para ser admitido; mismos que se detallan a continuación y deben ser marcados con una X)

| | | |
|--|------------------------------------|-------------------------------------|
| El proyecto de investigación se ajusta a alguna línea y una sublínea de investigación del IST Tena | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| El proyecto de investigación tiene una duración menor o igual a dos años incluido la fase de publicación | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Los objetivos de proyecto de investigación son verificables | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| El perfil del proyecto de investigación cumple con el formato establecido | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Se analiza Proyecto: | | |
| Consejo de Investigación | Proyecto de Investigación admitido | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | Proyecto de Investigación negado | <input type="checkbox"/> |

Revisado:

| CONSEJO DE INVESTIGACIÓN | | |
|--------------------------------------|--|-------|
| NOMBRES | CARGO | FIRMA |
| Mg. Oswaldo Patricio Bonifaz Vallejo | DELEGADO DE LOS COORDINADORES DE CARRERAS Y CENTRO DE IDIOMAS COORDINADOR DE CARRERA TS EN DESARROLLO DE SOFTWARE | |



Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Consejo de Investigación
Rúbrica

| | | |
|--|---|-----------------------------|
| Mg. Henry Fabian Chango Chango | RESPONSABLE DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN TS ADMINISTRACIÓN | |
| Lcdo. Yefferson Andrés Intriago Burgos | RESPONSABLE DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS | |
| Ing. Libinton Duberli Lara Rivera | RESPONSABLE DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN TS DESARROLLO DE SOFTWARE | AUSENTE/CALAMIDAD DOMÉSTICA |
| Lcdo. Segundo Calisto Rochina Chileno | RESPONSABLE DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO INFANTIL | |
| Mg. Alvaro Santiago Toalombo Diaz | RESPONSABLE DE LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN TS | |

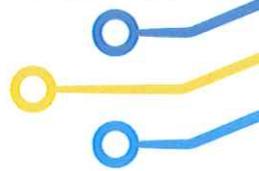


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto Investigador: Desarrollo emocional y social en niños menores de 3 años del cantón Archidona. Estudio de revisión.

| OBJETIVOS/ACTIVIDADES | TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 | MES 8 | MES 9 | MES 10 | MES 11 | MES 12 | MES 13 | MES 14 | MES 15 | MES 16 | MES 17 | MES 18 | MES 19 | MES 20 | MES 21 | MES 22 | MES 23 | MES 24 |
| 1. Objetivo específico # 1 Compilar información de los indicadores de logros aplicados por el MIES en la última fase de evaluación a nivel nacional. Solicitar al MIES documentación de los indicadores de logros aplicados en la última fase de evaluación a nivel nacional en el cantón Archidona de los Centros Emblemáticos y Directos. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 1.1. Recopilar información en físico y digital considerando la población de estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2. Sintetizar la información compilada en un informe o documento que resuma los indicadores de logros aplicados por el MIES en la última fase de evaluación a nivel nacional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3. Documento con indicadores de logros. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Objetivo específico # 2 Clasificar e interpretar la información seleccionada según los rangos de edad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1. Recopilar y seleccionar la información relevante relacionada con los rangos de edad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2. Organizar y categorizar los indicadores de logros según su temática o área de enfoque. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3. Extraer los resultados específicos y generales por rangos de edad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.4. Tabular los resultados en el programa excel. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.5. Analizar y comparar la información dentro de cada grupo de edad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.6. Interpretar y resumir los hallazgos en relación con cada grupo de edad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entregable # 2 Capítulo: Resultados de la investigación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Objetivo específico # 3 Delinear algunas reflexiones del estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1. Revisar y analizar detalladamente los resultados y hallazgos del estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2. Identificar los puntos clave y las principales conclusiones del estudio. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.3. Realizar un resumen ejecutivo que destaque las reflexiones más relevantes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.4. Documentar las reflexiones en un informe o documento formal. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entregable # 3 Informe final del proyecto de investigación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cierre de Proyecto/Entrega de proyecto finalizado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase 1.- Análisis de resultados en la comunidad académica. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase 2.- Divulgación en eventos institucionales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proceso de publicación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|--------------------------------|--|
| FIRMAS DE RESPONSABILIDAD | |
| ENTREGA | RECIBE Y REVISÓ |
| | |
| Licda. Sra. Rosalva Roldán | Licda. Rosalva Roldán |
| Profesor Investigador | Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación |
| C.I. 150080503 | C.I. 4894350757 |
| SEGUIMIENTO Y CONTROL | |
| Fecha de entrega inicial: | |
| Fecha de entrega correcciones: | |



Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Consejo de Investigación
Rúbrica

| | | |
|-----------------------------------|--|--|
| | GESTIÓN DE OPERACIONES TURÍSTICAS | |
| Mg. Danilo Alexander Zamora Núñez | COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN | |